



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO



A

**DIP. JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

Los que suscriben, diputados **Jesús Padilla Estrada, Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, Marco Vinicio Flores Guerrero, Carlos Peña Badillo, Pedro Martínez Flores, Alfredo Femat Bañuelos y Eleuterio Ramos Leal**, integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 fracción II y 136 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 96 fracción I y 98 fracción III de su Reglamento General, sometemos a la consideración de esta Asamblea, el presente **ACUERDO**, al tenor de los siguientes

ANTECEDENTES:

1. El 14 de enero de 2025, se publicó, en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, el Decreto número 94, por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia del Poder Judicial, con la finalidad de armonizar su contenido con principios y postulados de nuestra Carta Magna.

Mediante el citado Decreto, se establecieron las reglas para la elección por voto popular de los integrantes del Poder Judicial del Estado –Magistradas y Magistrados, Juezas y Jueces–; de la misma forma, se crearon el Tribunal de Disciplina Judicial y el Órgano de Administración Judicial.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO



2. En el artículo quinto transitorio del Decreto número 94 se mandató a esta Legislatura del Estado la emisión de la convocatoria para integrar los listados de las personas candidatas que participen en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 para renovar los cargos del Poder Judicial del Estado, dentro de los siguientes diez días naturales posteriores a la entrega de los cargos a elegir por parte del Órgano de Administración Judicial.

De la misma forma, se ordenó la integración de los Comités de Evaluación de cada uno de los poderes públicos del Estado.

3. El 24 de enero de 2025, en sesión extraordinaria, el Pleno de la H. LXV Legislatura del Estado designó a los CC. Dr. José Antonio Valenzuela Ríos, Dra. Silvia Rodarte Nava y Dra. Regina Compeán González, como miembros integrantes del Comité de Evaluación del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas

Posteriormente, en sesión solemne celebrada en la misma fecha, se tomó protesta a los académicos mencionados.

4. Con la finalidad de dar cumplimiento al citado mandato constitucional, el 25 de enero de 2025 se publicó, en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, el Acuerdo número 27 aprobado por esta Soberanía Popular, mediante el cual emite la Convocatoria Pública para integrar los listados de las personas candidatas que participarán en la Elección Extraordinaria para ocupar los cargos de Magistradas y Magistrados, Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Zacatecas.

5. El 28 de enero de 2025, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas se declaró formal y materialmente instalado, ejerciendo las funciones que constitucional y legalmente le fueron encomendadas, conforme a lo siguiente:

a) El 24 de febrero del presente año, posterior a la revisión para verificar el cumplimiento de requisitos conforme a la documentación presentada por las y los aspirantes, se emitió el *Acuerdo por el que*



se aprueba el listado de elegibilidad de las personas aspirantes, en términos de la “Convocatoria Pública para integrar los listados de las personas candidatas que participarán en la Elección Extraordinaria para ocupar los cargos de Magistradas y Magistrados, Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Zacatecas”.

b) Continuando con el procedimiento, el 27 de febrero del año en curso, se aplicó un examen a las personas aspirantes mediante una plataforma digital. El examen estuvo integrado por cinco preguntas de carácter general y tres enfocadas a la materia del órgano jurisdiccional para el que se registraron.

Asimismo, las personas aspirantes al cargo de Magistrado o Magistrada fueron entrevistadas el 28 de febrero del presente año, en el edificio principal del Poder Legislativo del Estado, a partir de las 12:00 horas.

c) Derivado de lo anterior, atendiendo a los resultado obtenidos en el examen y entrevistas, el 5 de marzo de 2025 se publicó, en el Suplemento 19 al número 19 del Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, el *Acuerdo por el que se Aprueba el Listado de las Personas Aspirantes que se consideran Idóneas para Integrar los Listados de las Personas Candidatas que Participarán en la Elección Extraordinaria para ocupar los Cargos de Magistradas y Magistrados, Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Zacatecas*”.

d) El 7 de marzo de 2025, se emitió el acuerdo final por el cual se comunica a la H. LXV Legislatura del Estado de Zacatecas los nombres y cargos a los que se postulan las personas aspirantes consideradas elegibles e idóneas para integrar los listados de las personas candidatas que participarán en la elección extraordinaria para ocupar los cargos de magistradas y magistrados, juezas y jueces del Poder Judicial del Estado de Zacatecas.



1. LEGISLATURA
DEL ESTADO



En el citado Acuerdo, el Comité informó de la renuncia presentada por el C. Pedro Jasso Carrillo a continuar con su postulación al cargo de Magistrado.

De la misma forma, con fecha 13 de marzo del año en curso, la C. Felipa de la Cueva Sotelo presentó su renuncia a ser postulada como Magistrada en la Oficialía de Partes de esta Legislatura del Estado

6. En sesión del 15 de marzo de 2025, esta Soberanía Popular aprobó el Acuerdo para autorizar el uso de la insaculación en la selección de las personas que serían postuladas en el marco del proceso electoral en referencia, exclusivamente en los casos en las y los aspirantes idóneos superaban el número de candidaturas disponibles para un cargo en específico.

De conformidad con los citados antecedentes, con fundamento en el artículo 96, fracción III, inciso d, de la Constitución Política del Estado, la Base Novena, numeral 7, de la Convocatoria Pública contenida en el Acuerdo 27, y el Acuerdo de Insaculación aprobado por esta Soberanía Popular, se somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE LAS PERSONAS QUE SERÁN POSTULADAS POR EL PODER LEGISLATIVO COMO CANDIDATOS Y CANDIDATAS A MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS, JUEZAS Y JUECES, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS 2025

Primero. Se aprueba la lista de personas que serán postuladas por la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas como candidatos y candidatas a Magistradas y Magistrados, Juezas y Jueces, en el marco del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial del Estado de Zacatecas 2025, la cual queda integrada como a continuación se señala:



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO



I. MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL.

En el caso de los Magistrados, se incorpora en el listado al C. Francisco Enrique Pérez Compeán, profesionista que fue designado por el Gobernador del Estado con esta fecha como Magistrado Provisional del Tribunal Superior de Justicia y quien manifestó, mediante escrito, ser integrado en la lista respectiva, en ejercicio del derecho que le corresponde, de conformidad con el artículo segundo transitorio del Decreto número 97, del 14 de enero del año en curso, por el cual se reformaron diversas disposiciones de la Constitución del Estado.

Asimismo, debido a las renunciaciones a las postulaciones que se presentaron, se determinó incluir en la lista para la Sala Familiar a la Licenciada Araceli Esparza Berumen, en virtud de que cumplió con los requisitos de elegibilidad y, además, la Doctora Silvia Rodarte Esparza, integrante del Comité de Evaluación del Poder Legislativo, recomendó su inclusión, pues, a su juicio, la profesionista contaba con los conocimientos jurídicos para ello.

1. PRIMERA SALA PENAL

NOMBRE
Muñoz Robles Verónica
Blanco González Griselda Manuela

NOMBRE
DESIERTA (MUJER)
García Martínez Raúl

2. SEGUNDA SALA PENAL

NOMBRE
Jáuregui Durán Amparo
Rodríguez Rodríguez Adrián



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO



3. SALA CIVIL

NOMBRE

Mora Aguilera Brenda

Sánchez Flores Humberto

NOMBRE

Espinoza Olague Rafael

García Guerrero Sandra

NOMBRE

Hernández Pinedo José Guadalupe

Desierto (Mujer)

4. SALA FAMILIAR

NOMBRE

Araceli Esparza Berumen

Desierto (Hombre)

NOMBRE

Pérez Jiménez Norma Araceli

Hernández León Ricardo Humberto

5. TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

NOMBRE

Juárez Castro Celia Nallely

Pérez Compeán Francisco Enrique

NOMBRE

Vaquera Torres Vania Arlette

Rivera Ortiz Hugo Gerardo



II. LEGISLATURA

NOMBRE

Desierto (Mujer)

Piedra Agüero Ramiro

II. JUEZAS Y JUECES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

1. Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento en Calera

NOMBRE

Lic. Blanca Llulisa Cardona Maldonado

Mtro. Juan Jairo Alberto Padilla Reyes
--

NOMBRE

Lic. Dulce Isis Varela Ordoñez

Lic. Hilda del Carmen Hernández Esquivel
--

2. Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento de Fresnillo

NOMBRE

Lic. Victoria Cabral Pinedo

DESIERTA (HOMBRE)

NOMBRE

DESIERTA (MUJER)

DESIERTA (HOMBRE)

3. Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento en Jalpa

NOMBRE

Lic. Jannete Delgadillo García

DESIERTA (HOMBRE)



4. Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento en Jerez

NOMBRE
Lic. Enrique Enciso Torres
DESIERTA (MUJER)

5. Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento en Loreto

NOMBRE
Lilia Mariana López García
DESIERTA (HOMBRE)

6. Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento de Miguel Auza, Zac.

NOMBRE
Lic. Jenedith Ochoa Canales
Lic. Gibran Arjhery Lozano Alba

7. Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento en Ojocaliente

NOMBRE
Lic. Luz Amelia Parga Flores
DESIERTA (HOMBRE)

NOMBRE
DESIERTA (MUJER)
DESIERTA (HOMBRE)

8. Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento de Río Grande

NOMBRE
Lic. Emma Gabriela Santos Valadez
Lic. Mariela Domínguez Correa



9. Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento de Tlaltenango

NOMBRE
Dra. Yolanda Zamora Ramírez
DESIERTA (HOMBRE)

10. Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento en Zacatecas

NOMBRE
Lic. Abraham Valtierra Marin
Lic. Adriana López Ibarra

11. Juzgado de Ejecución de Sanciones de Zacatecas

NOMBRE
Lic. José Francisco Esparza Castro
Mtra. Glenda Daniela Frausto Flores

NOMBRE
Lic. Sofía del Carmen Arteaga Ruiz
DESIERTA (HOMBRE)

12. Juzgado Especial de Justicia para Adolescentes de Zacatecas

NOMBRE
Lic. Hilda Yesenia Flores Ortiz
DESIERTA (HOMBRE)

13. Juzgado Penal del Sistema Tradicional de la Región Centro Sur

NOMBRE
Lic. Aurora Getsemaní Flores Martínez
Lic. Rey David Cortés Noriega



14. Juzgado Penal del Sistema Tradicional de la Región Norte

NOMBRE
Lic. Juvenal de Ávila Padilla
DESIERTA (MUJER)

15. Juzgado Primero Civil de Fresnillo

NOMBRE
Lic. Lucía del Rosario García Tiscareño
Lic. Susana Carolina Enríquez Ávila

16. Juzgado Primero Familiar de Zacatecas

NOMBRE
Lic. Diana Gabriela Macías Rojero
Lic. Sergio Reveles Morales

17. Juzgado Tercero Familiar de Fresnillo

NOMBRE
Lic. Alejandra Sepúlveda Jiménez
Lic. Edgar Aarón Velázquez Hernández

18. Juzgado Primero Mercantil de Fresnillo

NOMBRE
Lic. Roberto Yirel Romero Sánchez
Lic. Andrea Joselín Saldivar Pérez



19. Juzgado Segundo Mercantil de Fresnillo

NOMBRE
Lic. Marina Viviana Sánchez Perea
Lic. Natalicia Valdez Muñoz

20. Juzgado Tercero Mercantil de Zacatecas

NOMBRE
Lic. Naida Ruíz Ruíz
Lic. David de Jesús del Real Valerio

21. Juzgado Mixto de Concepción del Oro

NOMBRE
Lic. Benjamín Dávila Mota
DESIERTO (MUJER)

22. Juzgado Mixto de Miguel Auza

NOMBRE
Lic. Leobardo Gómez Mendieta
DESIERTO (MUJER)

23. Juzgado Mixto de Teúl de González Ortega

NOMBRE
Lic. Juan José Gutiérrez Salas
Lic. Martha Quintero Briseño



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

24. Juzgado Mixto de Valparaíso

NOMBRE
Lic. Carolina Yazmín Cárdenas Juárez
DESIERTO (HOMBRE)

25. Juzgado Primero Mixto de Ojocaliente

NOMBRE
Lic. Orlando Javier Torres Flores
Lic. Laura Iliana Hernández Salas

26. Juzgado Primero Mixto de Pinos

NOMBRE
Lic. Elías Armando de la Rosa Rodríguez
DESIERTO (MUJER)

27. Juzgado Primero Mixto de Sombrerete

NOMBRE
Lic. Viridiana Mireles García
Lic. Eloy Bernardo Hernández Briones

28. Juzgado Segundo Mixto de Calera

NOMBRE
Lic. Bárbara Jaqueline Esparza Rentería
DESIERTO (HOMBRE)



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

29. Juzgado Segundo Mixto de Jalpa

NOMBRE
Lic. Víctor Luis Aguayo
Lic. Ana Luisa Prieto Castañón

30. Juzgado Segundo Mixto de Pinos

NOMBRE
Lic. Verónica Collazo Bolaños
DESIERTO (HOMBRE)

31. Juzgado Segundo Mixto de Río Grande

NOMBRE
Lic. José Manuel Peña Badillo
DESIERTO (MUJER)

32. Juzgado Segundo Mixto de Tlaltenango

NOMBRE
Lic. Erika Geovana Campos Orozco
DESIERTO (HOMBRE)

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación para todos sus efectos legales.

TERCERO. Remítase el presente Acuerdo al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas y al Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento a la Base Novena, numeral 9, de la Convocatoria Pública contenida en el Acuerdo número 27 aprobado por esta Soberanía Popular.

CUARTO. Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



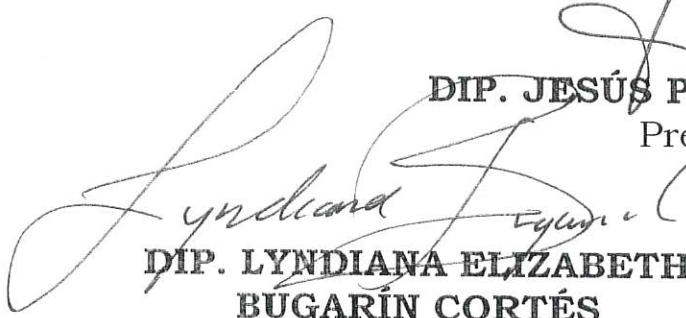
QUINTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación para todos los efectos legales.

SEXTO. Publíquese por una sola ocasión, en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado.

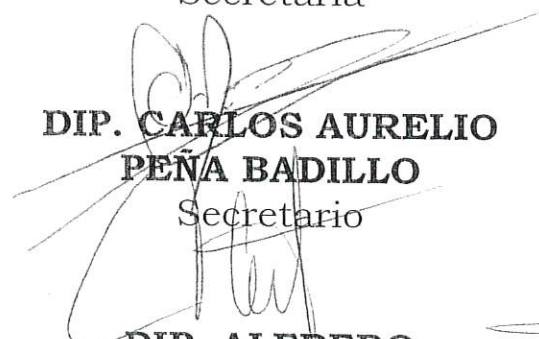
Zacatecas, Zac., 15 de marzo de 2025.

**ATENTAMENTE
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**


DIP. JESÚS PADILLA ESTRADA
Presidente


**DIP. LYNDIANA ELIZABETH
BUGARÍN CORTÉS**
Secretaria


**DIP. MARCO VINICIO
FLORES GUERRERO**
Secretario


**DIP. CARLOS AURELIO
PEÑA BADILLO**
Secretario


**DIP. PEDRO
MARTÍNEZ FLORES**
Secretario


**DIP. ALFREDO
FEMAT BAÑUELOS**
Secretario


**DIP. ELEUTERIO
RAMOS LEAL**
Secretario



COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN.

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, a los quince días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

PRESIDENTE

DIP. JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

PRIMER SECRETARIO

DIP. MARTIN ÁLVAREZ CASIO

SEGUNDO SECRETARIO

DIP. MARCO VINICIO FLORES GUERRERO